



De la Idea a la Acción: Guía para Comunidades Energéticas Locales

PRIMERA PARTE: DESCUBRIENDO Y PREPARANDO EL CAMINO

MARINA NAVARRO ARCAS



De la Idea a la Acción: Guía para Comunidades Energéticas Locales

Primera parte: Descubriendo y Preparando el Camino

1. ¿Qué es una comunidad energética y por qué puede interesarte?

- Aquí te contamos, de forma sencilla, qué son las comunidades energéticas, cómo funcionan, qué ventajas tienen y cómo otras personas ya están participando en ellas.

2. Definiendo juntos nuestros objetivos

- Reflexionamos sobre las necesidades energéticas de tu entorno y cómo una comunidad puede ayudar a resolverlas. Aprenderás a marcar metas claras y a buscar el consenso de quienes quieran sumarse.

3. Formando el equipo motor

- Descubre cómo reunir a las personas clave para arrancar el proyecto, qué perfiles pueden aportar más y cómo empezar a movilizar a tu comunidad.

1. ¿Qué es una comunidad energética y por qué puede interesarte?

El primer paso en la hoja de ruta para comunidades energéticas —información y sensibilización— es fundamental para sentar las bases del proyecto y asegurar su viabilidad y éxito. Este punto implica comprender a fondo el concepto, el marco legal y los beneficios de las comunidades energéticas, así como transmitir este conocimiento a los potenciales miembros y al entorno local.

a) Comprender el concepto de comunidad energética

- Una comunidad energética es una **entidad jurídica formada por socios o miembros** (personas físicas, pymes, entidades locales) que se unen para producir, consumir, almacenar, compartir y gestionar energía renovable de manera colectiva, con el objetivo principal de generar beneficios medioambientales, sociales y económicos para sus miembros y la zona donde opera, más allá de la rentabilidad financiera.
- Existen dos figuras principales reconocidas en la normativa europea y española:
 - **Comunidad de Energía Renovable (CER):** centrada en proyectos de energías renovables en proximidad.
 - **Comunidad Ciudadana de Energía (CCE):** enfocada en la participación ciudadana para gestionar y consumir energía, incluyendo otras actividades energéticas.

b) Conocer el marco legal y regulatorio

- En España, las comunidades energéticas están reguladas principalmente por el [Real Decreto-ley 23/2020 y Real Decreto-ley 5/2023 y Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en el BOE](#), que establecen los requisitos de participación abierta, voluntaria y control efectivo por parte de los socios, así como la finalidad primordial de proporcionar beneficios a la comunidad local.
- Es importante identificar las obligaciones legales, las figuras jurídicas posibles (cooperativa, asociación, sociedad limitada, etc.) y las ayudas o subvenciones disponibles.

c) Identificar los beneficios y oportunidades

- Las comunidades energéticas permiten:
 - **Aumentar la participación ciudadana** en la transición energética y la gestión de recursos renovables locales.
 - **Reducir costes energéticos** mediante el autoconsumo colectivo y la eficiencia energética.
 - **Mejorar la sostenibilidad ambiental** al reducir emisiones y fomentar el uso de energías limpias.
 - **Impulsar el desarrollo local** y la cohesión social, reinvertiendo los beneficios en la comunidad.

d) Sensibilizar y movilizar a la comunidad

- Realiza sesiones informativas, talleres, charlas y campañas de comunicación para explicar el concepto, los beneficios y las oportunidades de las comunidades energéticas a vecinos, empresas, asociaciones y autoridades locales.
- Comparte casos de éxito y experiencias de otras comunidades energéticas para inspirar y motivar la participación.

e) Recursos y apoyo

- Consulta fuentes oficiales y especializadas como el IDAE, asociaciones sectoriales, plataformas de comunidades energéticas y la normativa vigente para obtener información actualizada y fiable.

- Busca asesoramiento de expertos y entidades que hayan impulsado proyectos similares.

“Las comunidades energéticas permiten aprovechar recursos renovables allí donde están y activan la participación ciudadana en la producción de energía. Una forma de autoconsumo que contribuye con la transición hacia un sistema más sostenible sin emisiones de dióxido de carbono (CO2)”.

Este primer paso es clave para crear una base sólida de conocimiento y compromiso, imprescindible para avanzar hacia la constitución y el éxito de la comunidad energética.

Analiza experiencias similares en tu municipio o región para identificar modelos replicables.

El análisis de experiencias recientes en comunidades energéticas de municipios y regiones próximas permite identificar **modelos replicables** y buenas prácticas para su implantación local, especialmente en entornos rurales y ciudades medianas. A continuación, se amplía el análisis con ejemplos concretos y elementos clave para la replicabilidad:

1. Modelos cooperativos abiertos y sin inversión inicial

- En municipios como **Las Labores** (Ciudad Real), se ha impulsado una comunidad energética bajo la modalidad de cooperativa de usuarios y consumidores, donde la participación es voluntaria y abierta, y no se requiere inversión inicial significativa. Los cooperativistas solo aportan una cantidad simbólica al capital social (2 €), sin permanencia obligatoria, lo que facilita la adhesión de vecinos, empresas y entidades locales. El modelo permite el autoconsumo colectivo mediante energía fotovoltaica y se plantea su ampliación futura con almacenamiento o nuevas fuentes renovables.

- Este enfoque se está replicando en otros municipios de la provincia, como Abenójar, Puebla del Príncipe, Valenzuela de Calatrava o Puerto Lápice, gracias a la gestión centralizada y la negociación conjunta de la energía, lo que reduce costes y empodera a la ciudadanía frente a las comercializadoras tradicionales.

2. Comunidades solares urbanas y acceso universal

- En **Navalmoral de la Mata** (Cáceres), la instalación de ocho comunidades solares permite a cualquier cliente dentro de un radio de dos kilómetros acceder a energía renovable sin necesidad de instalar placas en su domicilio ni realizar inversión propia. Estas comunidades, promovidas por Iberdrola, suman más de 1.500 paneles solares y benefician tanto a comunidades de propietarios como a pequeñas empresas, talleres y comercios, evitando la emisión de más de 200 toneladas de CO₂ anuales.
- El modelo destaca por su escalabilidad y por facilitar el acceso a energía verde a sectores de la población que no pueden afrontar inversiones o carecen de espacio propio para instalaciones renovables.

3. Alianzas público-privadas y apoyo institucional

- En **Don Benito** (Badajoz), la colaboración entre el ayuntamiento y la Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX) ha sido clave. Se ha firmado un convenio para crear comunidades energéticas mediante la cesión de recursos municipales, jornadas informativas y asesoramiento técnico, jurídico y económico a los interesados. La creación de la Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) facilita el acompañamiento durante todo el proceso y fomenta la participación tanto de administraciones como de pymes y particulares.
- Este modelo institucional se está extendiendo a otras ciudades de más de 20.000 habitantes en Extremadura, generando oportunidades de inversión, ahorro en las facturas y mayor competitividad para empresas locales.

4. Implicación ciudadana y tejido social

- Proyectos como el de **Zerain** (País Vasco) demuestran la viabilidad de comunidades energéticas incluso en pequeños municipios. La iniciativa, impulsada por vecinos y apoyada por la Diputación Foral, permite a familias y pymes acceder a energía renovable y reducir hasta un 30% su factura eléctrica. El 67% de la inversión fue financiada públicamente, y la gestión cooperativa facilita la inclusión y la gobernanza democrática.
- En Euskadi, el 40% de los ayuntamientos ya participa en comunidades energéticas, muchas bajo fórmulas cooperativas como [Ekiola](#), lo que evidencia la importancia del liderazgo local y la colaboración entre administraciones y ciudadanía.

5. Factores de éxito y recomendaciones replicables

- **Facilitar la participación** con modelos abiertos, baja barrera de entrada y sin permanencia.
- **Apoyo institucional:** acompañamiento técnico, jurídico y financiero desde ayuntamientos y agencias energéticas.
- **Escalabilidad y flexibilidad:** modelos que permiten la ampliación futura (más potencia, almacenamiento, nuevas fuentes).
- **Gestión centralizada y negociación conjunta:** para maximizar el ahorro y la eficiencia.
- **Implicación social:** talleres informativos, transparencia y gobernanza democrática.
- **Acceso universal:** fórmulas que permitan participar a quienes no pueden invertir ni instalar paneles en su propiedad.

Conclusión

La replicabilidad de estos modelos depende de la adaptación a las características locales, la implicación de actores públicos y privados, y la capacidad de sensibilizar y movilizar a la ciudadanía. El acompañamiento institucional y la reducción de barreras económicas y administrativas son elementos clave para el éxito y la expansión de las comunidades energéticas en cualquier municipio o región.

2. Definiendo juntos nuestros objetivos

La identificación de Objetivos y Necesidades es clave para orientar correctamente el desarrollo de una comunidad energética. Ampliando este apartado, los pasos y consideraciones principales son:

Define los objetivos: ¿Qué problemas energéticos existen? ¿Qué se espera lograr? (autoconsumo, reducción de costes, sostenibilidad, etc.)

a) Diagnóstico de la situación energética local

- **Analiza los problemas energéticos existentes:** ¿Hay altos costes en la factura eléctrica? ¿Falta de acceso a energía renovable? ¿Dependencia de fuentes externas? ¿Problemas de calidad o seguridad en el suministro?
- **Identifica las oportunidades:** ¿Existen recursos renovables disponibles localmente (solar, eólica, biomasa)? ¿Hay apoyo institucional o subvenciones?

b) Definición de objetivos generales y específicos

- **Autoconsumo colectivo:** Buscar que la comunidad produzca y consuma su propia energía, reduciendo la dependencia de la red y los costes energéticos.
- **Reducción de costes:** Establecer como meta la disminución de la factura eléctrica mediante la autogeneración y el reparto de la energía producida.
- **Sostenibilidad ambiental:** Priorizar la reducción de emisiones de CO₂ y el uso de fuentes renovables, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.
- **Empoderamiento y participación local:** Fomentar la implicación de los ciudadanos y entidades locales en la toma de decisiones y gestión de la energía.
- **Cohesión y beneficio social:** Promover la equidad, la educación y la innovación tecnológica en la comunidad.

Establece metas claras y medibles para el proyecto.

c) Establecimiento de metas claras y medibles

- **Define indicadores clave de rendimiento (KPI):** Por ejemplo, porcentaje de reducción de la factura, número de hogares beneficiados, toneladas de CO₂ evitadas, porcentaje de energía renovable generada, etc.
- **Plazos y etapas:** Establece hitos temporales (por ejemplo, “en el primer año, reducir el consumo externo un 30%” o “instalar 100 kW de energía solar en 12 meses”).
- **Objetivos de participación:** Número de miembros iniciales, nivel de implicación de empresas o instituciones locales, etc.

d) Alineación y consenso comunitario

- **Asegura que los objetivos sean compartidos** por todos los miembros y estén alineados con las expectativas locales.
- **Fomenta la participación activa** mediante talleres, encuestas y reuniones para recoger las necesidades reales y las prioridades de la comunidad.

e) Evaluación y ajuste continuo

- **Revisa periódicamente los objetivos y necesidades** para adaptarlos a la evolución del proyecto y a los cambios en el entorno.
- **Ajusta las metas** según los resultados obtenidos y las nuevas oportunidades detectadas.

“Antes de iniciar el proceso de constitución de una comunidad energética, es esencial identificar claramente los objetivos y necesidades de la comunidad. ¿Qué problemas energéticos existen en la zona? ¿Qué se espera lograr con la creación de la comunidad energética? Establecer metas claras y medibles es fundamental para el éxito del proyecto”.

Este enfoque garantiza que la comunidad energética responda realmente a las necesidades locales y maximice su impacto social, económico y ambiental.

3. Formando el equipo motor

El **grupo motor** es el núcleo impulsor que inicia, es el grupo de personas que lidera y dinamiza la creación de una comunidad energética. Su formación y funcionamiento son determinantes para el éxito del proyecto. A continuación, se amplía este punto con pasos y recomendaciones clave:

Crea un grupo promotor comprometido (personas físicas, jurídicas, asociaciones, empresas, ayuntamientos).

¿Qué es el grupo motor?

Es un **equipo reducido y representativo de personas comprometidas** (vecinos, empresas, asociaciones, ayuntamiento) que asume la responsabilidad de impulsar, coordinar y tomar las primeras decisiones estratégicas del proyecto.

Funciones principales del grupo motor

- **Liderar la iniciativa:** El grupo motor es el responsable de organizar y guiar el proceso de constitución de la comunidad energética.
- **Dinamizar la captación de socios:** Promueve la participación y busca nuevos miembros, empresas y entidades interesadas en sumarse al proyecto.
- **Difusión y comunicación:** Informa, sensibiliza y comunica los avances y oportunidades a la comunidad local y agentes clave.
- **Diseño y toma de decisiones iniciales:** Define los objetivos, el modelo de comunidad, la estructura organizativa y los primeros pasos técnicos y legales.
- **Búsqueda de asesoramiento y recursos:** Identifica necesidades de apoyo externo (técnico, legal, financiero) y busca colaboraciones y financiación.

Composición y características recomendadas

- **Diversidad y representatividad:** Idealmente, entre 6 y 10 personas, representando distintos perfiles (ciudadanía, empresas, ayuntamiento, asociaciones).
- **Motivación y compromiso:** Personas con interés real en la transición energética y capacidad de dedicar tiempo y esfuerzo al proyecto.
- **Habilidades complementarias:** Es recomendable que el grupo cuente con perfiles técnicos, comunicativos, legales y de gestión.
- **Flexibilidad y resiliencia:** Capacidad para adaptarse, resolver conflictos y mantener la cohesión del grupo ante dificultades.

Dinámicas y herramientas de trabajo

- **Reuniones periódicas y documentadas:** Mantener encuentros regulares, con actas y acuerdos claros sobre los siguientes pasos y responsables⁴.
- **Acuerdos de funcionamiento:** Establecer normas básicas de trabajo, toma de decisiones y resolución de conflictos para evitar abusos de poder y fomentar la participación abierta.
- **Trabajo colectivo y participativo:** Fomentar la confianza y la implicación de todos los miembros, permitiendo que cada uno aporte desde su experiencia y visión.

Papel del ayuntamiento y otras entidades

- El ayuntamiento puede ser un miembro más, un facilitador (aportando recursos como cubiertas o instalaciones) o incluso liderar el grupo motor, según el modelo elegido.
- Es importante definir desde el inicio el rol de cada agente para asegurar una gobernanza equilibrada y participativa.

Consejos prácticos

- **Empieza por lo pequeño para crecer a lo grande:** Es más fácil que la comunidad se sume a un proyecto ya iniciado y con un grupo motor sólido.
- **Busca referentes y casos de éxito:** Analiza experiencias previas para inspirar, evitar errores y adaptar buenas prácticas a tu contexto.

- **Sé paciente y persistente:** La cohesión y el compromiso del grupo motor son claves para superar los retos iniciales.

El grupo motor es la semilla que hará posible la comunidad energética, asegurando liderazgo, cohesión y dinamismo en las primeras fases del proyecto

El grupo motor liderará la iniciativa y dinamizará la captación de nuevos socios y la difusión del proyecto.

Liderar la iniciativa

- **Diseño y coordinación del proyecto:** El grupo motor asume la responsabilidad de definir los objetivos, alcance y etapas del proyecto, validando los estudios técnicos y de viabilidad económica, y proponiendo el modelo jurídico y de gobernanza más adecuado para la futura comunidad energética.
- **Toma de decisiones iniciales:** Establece criterios de participación, asignación de energía y servicios que ofrecerá la comunidad, asegurando que el proceso sea abierto, participativo y democrático.
- **Movilización de recursos:** Gestiona la búsqueda de financiación, alianzas con entidades locales y la implicación de agentes clave, como empresas, cooperativas, ayuntamientos o instituciones educativas.
- **Dinamización del proceso participativo:** Organiza reuniones, talleres y foros de debate para recoger ideas, inquietudes y necesidades de la comunidad, facilitando el diálogo y la construcción colectiva del proyecto.

Dinamización de la captación de nuevos socios

- **Campañas de información y sensibilización:** El grupo motor impulsa campañas en redes sociales, folletos, carteles y medios locales para dar a conocer la comunidad energética, sus objetivos y beneficios.
- **Eventos y talleres comunitarios:** Organiza charlas, encuentros y talleres prácticos donde se explica el funcionamiento de la comunidad energética y se resuelven dudas de los potenciales socios.

- **Participación activa de miembros actuales:** Motiva a los primeros socios a compartir sus experiencias y testimonios, mostrando los beneficios reales del proyecto y generando confianza en la comunidad.
- **Alianzas locales:** Colabora con empresas, asociaciones y entidades municipales para ampliar la base social y fortalecer la legitimidad y el alcance del proyecto.
- **Encuestas y consultas:** Utiliza herramientas participativas para conocer la demanda, expectativas y predisposición de los vecinos, adaptando la estrategia de captación a las necesidades detectadas.

Difusión del proyecto

- **Comunicación multicanal:** Utiliza una combinación de reuniones informativas, material impreso, redes sociales y medios locales para asegurar que toda la comunidad esté informada y pueda participar.
- **Transparencia y acceso a la información:** El grupo motor garantiza que los procesos, decisiones y avances del proyecto sean transparentes y accesibles para todos los interesados.
- **Visibilización de resultados y logros:** Comparte hitos, casos de éxito y avances para mantener el interés y atraer nuevos participantes.

“La difusión es un paso clave para asegurar que el proyecto tenga el alcance adecuado dentro de la comunidad. Para que funcione de manera óptima, es necesario que un número significativo de ciudadanos conozcan el proyecto, comprendan sus beneficios y estén dispuestos a formar parte de él”.

En resumen, **el grupo motor no solo impulsa el proyecto a nivel técnico y organizativo, sino que es el motor social que moviliza, informa y suma a nuevos socios, garantizando la participación y el éxito de la comunidad energética**

Bibliografía Y Webgrafía

La información del documento está elaborada principalmente a partir de fuentes web especializadas y oficiales sobre comunidades energéticas. A continuación, indico las fuentes web más relevantes de donde se han extraído y sintetizado los contenidos principales del documento:

- **Guías y hojas de ruta oficiales:**
 - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), que publica guías y líneas de financiación para comunidades energéticas locales. [Comunidades Energéticas | IDAEGuía para el desarrollo de instrumentos de fomento de comunidades energéticas locales \(IDAE\)](#)
 - Agencia Andaluza de la Energía, que ha elaborado una hoja de ruta específica para el desarrollo de autoconsumo colectivo y comunidades energéticas en Andalucía. [Hoja de ruta para autoconsumo colectivo y comunidades energéticas en Andalucía](#)
- **Portales y asociaciones sectoriales:**
 - La Energía que Conecta, con una hoja de ruta práctica para crear comunidades energéticas y ejemplos replicables. [La Energía que Conecta](#)
 - Unión Española Fotovoltaica (UNEF), que explica la normativa, los tipos de comunidades energéticas y sus beneficios. [Comunidades energéticas | UNEF](#)
 - ECODES, que analiza modelos de constitución y gobernanza de comunidades energéticas, casos de éxito y su marco normativo. [ECODES – Observatorio de Energía Común](#)

- Bassols Energía, con una guía paso a paso para la constitución de comunidades energéticas. [Bassols Energía – Comunidades energéticas](#)
- SENDA Green, que detalla fases de desarrollo, gestión y operación de comunidades energéticas. [SENDA Green – Comunidades energéticas](#)
- **Plataformas y redes de apoyo sectoriales:**
 - Red de Ciudades por el Clima, que impulsa comunidades energéticas locales y difunde guías y experiencias piloto. [Guía de recomendaciones para poner en marcha una Comunidad Energética Local – Red Española de Ciudades por el Clima](#)

Todos estos recursos están citados y desarrollados en el propio documento, que además integra normativa actualizada como el [Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, en el BOE](#) y [Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en el BOE](#), y recoge buenas prácticas y pasos recomendados por entidades públicas y privadas del sector energético en España.

Se trata de una recopilación y síntesis de guías, portales oficiales y asociaciones especializadas en comunidades energéticas, todas ellas accesibles públicamente en la web y referenciadas en el documento.